

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17219 *Resolución de 19 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 1 de marzo de 2024 (BOE-A-2024-4040), se ha publicado la Resolución de 22 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 212, de 2 de noviembre de 2023.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 143, de 23 de julio de 2024, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 160, de 19 de agosto de 2024, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 19 de agosto de 2024.—El Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, Vicente Oya Amate.